

# Carnaval

DEL 8 AL 17 DE FEBRERO

18



**Manzanares**  
(Ciudad Real)



AYUNTAMIENTO  
DE MANZANARES



Lourdes Verbo  
Clínica Dental

¿UNA SONRISA "DIFÍCIL"?

Necesitas nuestra  
**ORTODONCIA**

ahora con 1 blanqueamiento dental GRATIS

www.lourdesverbo.es



tienda

Bodegas  
*Yuntero*

C/ Virgen de Gracia, 11  
13200 Manzanares  
Tfno. 926 611 876

www.yuntero.com

# PROGRAMACIÓN CARNAVAL

Del 8 al 18 de Febrero de 2018



## JUEVES 8 de Febrero

**22:30 horas:** Jueves Lardero amenizado con la Orquesta "VELADAS"  
Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola". Entrada Gratuita.

## VIERNES 9 de Febrero

**De 20:00 a 23:00 horas:** Fiesta de Carnaval en la Casa de la Juventud.  
Dirigido a jóvenes de 12 a 18 años con Talleres de Máscaras, Juegos y Disfraces.  
Inscripciones previas para el concurso de disfraces del 5 al 9 de febrero.  
Premios individuales, parejas y grupos (máx. 4 personas). Entrada Gratuita.

### 22:30 horas: Pregón de Carnaval 2018

Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola". Entrada Gratuita.

### 23:30 horas: Orquesta "ESMERALDA" y "Dj Manu Blanco"

(Tres premios de 30€ cada uno a los mejores disfraces).  
Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola". Entrada Gratuita.



## SÁBADO 10 de Febrero

**De 17:00 a 20:00 horas:** Concurso de Máscaras. Premios en DOS MODALIDADES:  
Menores de 21 años y Mayores de 21 años.  
Recorrido → Empedrada, Morago y Toledo hasta esquina Padres Capuchinos.

### 23:00 horas: Orquesta "NUEVO VERSALLES" y "Dj Darío Torres"

(Tres premios de 30€ cada uno a los mejores disfraces)  
Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola". Entrada Gratuita.

## DOMINGO 11 de Febrero

**12:00 horas:** XXXI Concurso de Disfraces Infantiles Recorrido → Paseos del Río.

### De 17:00 a 20:00 horas: XXXI Concurso de Máscaras Mayores

Recorrido → Empedrada, Morago y Toledo hasta esquina Padres Capuchinos.

### 23:00 horas: Orquesta "DIAMANTE, EL SHOW DEL CALVO" y "Dj Juanma Sound"

(Tres premios de 30€ cada uno a los mejores disfraces)  
Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola". Entrada Gratuita.

# PROGRAMACIÓN CARNAVAL

## LUNES 12 de Febrero

De 11:00 a 14:00 horas: **Peque Carnaval** en la Casa de la Juventud.

Dirigido a jóvenes de 5 a 15 años.

Talleres de Máscaras, Disfraces y Actividades. **Entrada Gratuita.**

16:30 horas: **XXVII Concurso Regional de Comparsas y Carrozas**

Recorrido → Toledo, Virgen de la Paz, Jesús del Perdón, finalizando en la esquina Ramón y Cajal. La entrega de premios se realizará al finalizar el desfile en la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola".

## MARTES 13 de Febrero

De 11:00 a 14:00 horas: **Peque Carnaval** en la Casa de la Juventud.

Dirigido a jóvenes de 5 a 15 años.

Talleres de Máscaras, Disfraces y Actividades. **Entrada Gratuita.**

De 17:00 a 20:00 horas: **Día del Mascarón** Recorrido → Empedrada, Morago y Toledo hasta esquina Padres Capuchinos. Entrega de premios a las 20:00 horas en la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola"

## MIÉRCOLES 14 de Febrero

De 11:00 a 14:00 horas: **Se asarán sardinas** en la Plaza de la Constitución.

17:00 horas: **Entierro de la Sardina**

Recorrido → Plaza del Gran Teatro, Virgen de la Paz, Jesús del Perdón y Cárcel hasta Paseo Príncipe de Asturias.

Tres premios a los mejores disfraces del desfile de 50€ cada uno.

Se obsequiará con **PASTAS** a todos los asistentes al finalizar la quema de la Sardina.

## JUEVES 15 de Febrero

16:30 horas: **Fiesta de Carnaval para Mayores. Chocolatada y Rosquillas.**

Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola"

A continuación, habrá baile con la **Orquesta "TORREBLANCA"**

Entrada Gratuita. El jurado premiará los 10 mejores disfraces.

## VIERNES 16 de Febrero

17:00 horas: **Fiesta Infantil.** Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola"

Entrada Gratuita. Al comienzo del Acto se hará entrega de los premios del concurso de Máscaras Infantiles.

## SÁBADO 17 de Febrero

17:30 horas: **Día de la Piñata.** Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola"

Baile de Ánimas, Zurra y Subastas. Bailes con el **"Trío Encrucijada"**

Organiza: Hermandad de las Ánimas Benditas.

Precios Populares: **INDIVIDUALES: 5 Euros** (incluye consumición y bocata)

**PAREJAS: 10 Euros** (incluye consumiciones y bocatas)



# CONCURSO DE MÁSCARAS

Sábado 10 de Febrero de 17:00 de 20:00 horas



**RECORRIDO** → Calle Empedrada, Morago y Toledo hasta esquina Padres Capuchinos. Los participantes recorrerán el itinerario sin atenerse a orden alguno, pudiendo deambular sin orden ni concierto.

## PREMIOS MENORES de 21 AÑOS

### INDIVIDUALES

- 1º 70 Euros
- 2º 65 Euros
- 3º 60 Euros
- 4º 55 Euros
- 5º 50 Euros

### PAREJAS y TRÍOS

- 1º 100 Euros
- 2º 80 Euros
- 3º 70 Euros
- 4º 60 Euros
- 5º 50 Euros

### GRUPOS

- 1º 150 Euros
- 2º 130 Euros
- 3º 110 Euros
- 4º 90 Euros
- 5º 80 Euros

**PREMIO ESPECIAL** de 100 Euros (canjeables en **EXPERT** de Ctra. de La Solana) a la **MÁSCARA MÁS LABORIOSA y CREATIVA**



## A PARTIR de 21 AÑOS

**INDIVIDUALES: 5 premios** de 50 Euros cada uno y **diploma**

**PAREJAS y TRÍOS: 5 premios** de 60 Euros cada uno y **diploma**

**GRUPOS: 5 premios** de 120 Euros cada uno y **diploma**

**Trofeo** a los **tres primeros** clasificados de todas las modalidades de la Categoría de Menores de 21 años y **diploma** al **cuarto y quinto** clasificados.

## BASES

**1ª.-** Podrá tomar parte cualquier persona que lo desee, se dividirán en dos categorías: menores de 21 años, y a partir de esa edad, en las modalidades de individual, parejas y tríos, o grupos (a partir de 4 máscaras).

**2ª.-** Cada participante deberá recoger en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (sita en Plaza de la Constitución) un adhesivo para su identificación, desde las 16:00 horas hasta las 17:00 horas del día del desfile.

**3ª.-** El Jurado estará integrado por un grupo de personas de reconocida solvencia artística y carnavalesca.

**4ª.-** Las decisiones del Jurado tendrán carácter inapelable. Valorará de forma especial la **originalidad y el buen gusto estético**, con marcada orientación carnavalesca.

**5ª.-** Se otorgarán los premios reseñados en este programa.

**6ª.-** La entrega de premios se efectuará en la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola" el mismo día, a partir de las 21:00 horas.

**7ª.-** Las máscaras premiadas, deberán presentarse a recoger el premio con el disfraz presentado al concurso. La no presentación a la recogida del premio, implicará la descalificación en el concurso.

# CONCURSO DE MÁSCARAS

**8ª.- Ningún participante** podrá recibir más de un premio, tampoco se podrá premiar el mismo disfraz en más de un concurso el mismo año.

**9ª.- La Organización del Carnaval** se reserva el derecho de modificar o alterar algunos de los puntos cuando las circunstancias lo requieran, excepto el de los premios, que permanecerá inalterable, no obstante si los disfraces no reunieran una calidad mínima, a juicio del Jurado, algún premio podrá quedar desierto.

**10ª.- El Jurado** no permanecerá estable en sitio alguno durante las tres horas que durará el Concurso, tiempo durante el cual, los participantes deberán estar en el recorrido.

**11ª.- Todas las personas que participen en los concursos**, salvo que expresamente lo hagan constar en el momento de su inscripción, **autorizan la captación y publicación de fotografías o videos con su imagen** durante su participación en los mismos, al objeto de su difusión sin fecha de caducidad en medios de comunicación o cualquier otro uso institucional que haga el Ayuntamiento de Manzanares. **Por el mero hecho de ser participante**, otorgará al Ayuntamiento de Manzanares su consentimiento expreso a los efectos de publicar su nombre y apellidos, con la finalidad de dar a conocer el resultado del concurso. **Se podrá utilizar su nombre e imagen**, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.



**12ª.- El mero hecho de participar**, significa aceptar todas y cada una de las presentes bases.

Manzanares, Enero 2018  
La Comisión

# XXXI CONCURSO DE DISFRACES INFANTILES

**Domingo 11 de Febrero** a las **12:00** horas



**RECORRIDO** → Paseos Príncipe de Asturias (desde el "árbol gordo" hasta la Caseta Municipal "La Pergola") **Concentración de participantes:** Junto al "árbol gordo"

## INDIVIDUALES

- 1º ..... 70 Euros
- 2º ..... 65 Euros
- 3º ..... 60 Euros
- 4º ..... 55 Euros
- 5º ..... 50 Euros

## PAREJAS y TRÍOS

- 1º ..... 90 Euros
- 2º ..... 80 Euros
- 3º ..... 65 Euros
- 4º ..... 55 Euros
- 5º ..... 40 Euros

## PREMIOS

### GRUPOS

- 1º ..... 120 Euros
- 2º ..... 110 Euros
- 3º ..... 95 Euros
- 4º ..... 75 Euros
- 5º ..... 60 Euros
- 6º ..... 50 Euros
- 7º ..... 40 Euros
- 8º ..... 35 Euros
- 9º ..... 30 Euros
- 10º ..... 25 Euros

### COLEGIOS

- 1º ..... 250 Euros
- 2º ..... 200 Euros
- 3º ..... 150 Euros
- 4º ..... 120 Euros
- 5º ..... 100 Euros
- 6º ..... 75 Euros

### GUARDERÍAS

- 1º ..... 150 Euros
- 2º ..... 120 Euros

**PREMIO ESPECIAL de 60 Euros** en vales canjeables por material escolar, a la **MÁSCARA MÁS ORIGINAL** (Patrocinado por el Centro de Mayores)



**PREMIO ESPECIAL de 100 Euros** (canjeables en ACECE) a la **MÁSCARA INFANTIL MÁS SIMPÁTICA Y TIERNA** que alborote y escandalice en el recorrido del concurso

A todos los clasificados de todas las categorías se les entregará un Trofeo.

## BASES

**1ª.- Podrán tomar parte** cualquier niño/a individual, parejas y tríos o grupos (a partir de 4 máscaras), que lo diseñen. Podrán acompañar personas mayores cuando el disfraz lo requiera, pero aunque vaya disfrazado **no se valorará el disfraz del adulto, sólo el infantil**. No se permitirá el acompañamiento ni utilización de vehículos a motor ni caballos, por seguridad de los participantes.

**2ª.- Cada participante deberá recoger** en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (sita en Plaza de la Constitución) su dorsal correspondiente, **la inscripción se realizará de 09:00 a 11:45 horas**.

**3ª.- La edad máxima** de participación en este concurso **será de 12 años**.

DOSEMES  
**DSM**  
servicios gráficos y publicitarios

CATÁLOGOS / REVISTAS / LIBROS  
ETIQUETAS ADHESIVAS / DISEÑO GRÁFICO  
IMPRESIÓN DIGITAL / CARTELERÍA  
Telfs.: 695 91 91 64 | 609 25 98 12  
dosemes12@gmail.com • www.dosemes.es

# XXXI CONCURSO DE DISFRACES INFANTILES

**4ª.- Los colegios y guarderías que se presenten (mínimo 20 componentes)** a este concurso, deberán ser locales y sólo podrán presentarse un grupo por guardería o colegio salvo que cambie la temática.

**5ª.- Los participantes desfilarán por categorías, en el siguiente orden:** Guarderías, Colegios, Individuales, Parejas-Tríos y Grupos. Dentro de cada categoría desfilarán por número de dorsal.



**6ª.- El Jurado estará integrado** por un grupo de personas de reconocida solvencia artística y carnavalesca.

**7ª.- Las decisiones del Jurado** tendrán carácter inapelable. Valorarán de forma especial la **originalidad y el buen gusto estético** con marcada orientación carnavalesca.

**8ª.- Se otorgarán los premios** reseñados en este programa.

**9ª.- Las máscaras premiadas,** deberán presentarse a recoger el premio con el disfraz presentado al concurso. La no presentación a la recogida del premio, implicará la descalificación en el concurso.

**10ª.- La Entrega de premios** se efectuará el **viernes 16**, a las **17:00 horas**, en el transcurso de la Fiesta Infantil que se celebrará al efecto en la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola"

**11ª.- Ningún participante** en cualquier modalidad podrá recibir más de un premio, ni se podrá premiar al mismo disfraz en más de un concurso el mismo año.

**12ª.- La Organización del Carnaval** se reserva el derecho de modificar o alterar cualquiera de los puntos cuando las circunstancias lo requieran, excepto el de los premios, que permanecerá inalterable.

**13ª.- Todas las personas que participen en los concursos,** salvo que expresamente lo hagan constar en el momento de su inscripción, **autorizan la captación y publicación de fotografías o videos con su imagen** durante su participación en los mismos, al objeto de su difusión sin fecha de caducidad en medios de comunicación o cualquier otro uso institucional que haga el Ayuntamiento de Manzanares. **Por el mero hecho de ser participante,** otorgará al Ayuntamiento de Manzanares su consentimiento expreso a los efectos de publicar su nombre y apellidos, con la finalidad de dar a conocer el resultado del concurso. **Se podrá utilizar su nombre e imagen,** sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

**14ª.- El mero hecho de participar,** significa aceptar todas y cada una de las Bases.

Manzanares, Enero 2018  
La Comisión

# XXXI CONCURSO DE MÁSCARAS MAYORES

**Domingo 11 de Febrero de 17:00 de 20:00 horas**



**RECORRIDO** → Calle Empedrada, Morago y Toledo hasta esquina Padres Capuchinos. *Los participantes recorrerán el itinerario sin atenerse a orden alguno, pudiendo deambular sin orden ni concierto.*

**PREMIO ESPECIAL de 100 Euros** (canjeables en ACECE) a la **MÁSCARA MÁS SIMPÁTICA** que alborote y escandalice en el recorrido del concurso



## PREMIOS

**INDIVIDUALES:** 5 premios de 50 Euros cada uno y diploma  
**PAREJAS y TRÍOS:** 5 premios de 60 Euros cada uno y diploma  
**GRUPOS:** 5 premios de 120 Euros cada uno y diploma

## BASES

**1ª.- Podrá tomar parte cualquier persona** en la modalidad de *individual, parejas y tríos o grupos de 4 personas como mínimo*, que lo deseen. Se admitirá el acompañamiento de menores de la edad mínima de participación que se indica en la base 3ª, siempre que no superen en número al de los adultos y no rompan la armonía del grupo.

**2ª.- Cada participante,** pareja y trío o grupo, deberá recoger en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (sita en Plaza de la Constitución), un adhesivo para su identificación, desde las 16:00 horas hasta las 17:00 horas del día del desfile.

**3ª.- La edad mínima de participación** en este concurso será de **13 años**.

**4ª.- El Jurado estará integrado** por un grupo de personas de reconocida solvencia artística y carnavalesca.

**5ª.- El Jurado,** cuyas decisiones tendrán carácter inapelable, valorará de forma especial la **originalidad y el buen gusto estético**, con marcada orientación carnavalesca.

**6ª.- Se otorgarán los premios** reseñados en este programa, no obstante si los disfraces no reunieran una calidad mínima, a juicio del Jurado, algún premio podrá quedar desierto.



**7ª.- La entrega de premios** se efectuará en la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola", el mismo día, a partir de las 21:00 horas.

**8ª.- Máscara, Parejas y Tríos o Grupos premiados,** deberán presentarse a recoger el premio con el disfraz presentado al concurso. La no presentación a la recogida del premio, implicará la descalificación en el concurso.

# XXXI CONCURSO DE MÁSCARAS MAYORES

**9ª.- Ningún participante** podrá recibir más de un premio, tampoco se podrá premiar el mismo disfraz en más de un concurso el mismo año.

**10ª.- La Organización del Carnaval** se reserva el derecho de modificar o alterar algunos de los puntos cuando las circunstancias lo requieran, excepto el de los premios, que permanecerá inalterable.

**11ª.- El Jurado** no permanecerá estable en sitio alguno durante las tres horas que durará el Concurso, tiempo durante el cual, los participantes deberán estar en el recorrido.

**12ª.- Todas las personas que participen en los concursos**, salvo que expresamente lo hagan constar en el momento de su inscripción, **autorizan la captación y publicación de fotografías o vídeos con su imagen**

durante su participación en los mismos, al objeto de su difusión sin fecha de caducidad en medios de comunicación o cualquier otro uso institucional que haga el Ayuntamiento de Manzanares. **Por el mero hecho de ser participante**, otorgará al Ayuntamiento de Manzanares su consentimiento expreso a los efectos de publicar su nombre y apellidos, con la finalidad de dar a conocer el resultado del concurso. **Se podrá utilizar su nombre e imagen**, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

**13ª.- El mero hecho de la inscripción** significa aceptar todas y cada una de las presentes Bases.

Manzanares, Enero 2018  
La Comisión

# XXVII CONCURSO REGIONAL DE COMPARSAS Y CARROZAS

Lunes 12 de Febrero a las 16:30 horas



**RECORRIDO** →

Calle Toledo, Virgen de la Paz, Jesús del Perdón y finaliza en la esquina con Ramón y Cajal.

**NOTAS:** Únicamente se dará una vuelta al recorrido. El Desfile dará comienzo a las 16:30 horas.

## PREMIOS

### CARROZA CON COMPARSA

- 1º 2.250 €uros y Trofeo
- 2º 1.350 €uros y Trofeo
- 3º 1.050 €uros y Trofeo
- 4º 750 €uros y Trofeo

### COMPARSA SIN CARROZA

- 1º 750 €uros y Trofeo
- 2º 450 €uros y Trofeo
- 3º 300 €uros y Trofeo
- 4º 150 €uros y Trofeo



### PREMIO LOCAL

- 1º 350 €uros
- 2º 250 €uros

## BASES

**1ª.- Podrán tomar parte** todos los grupos que lo deseen, siempre que cuenten con un **mínimo de 15 personas**, y **procedan de la región castellano-manchega**. El número máximo de inscripciones será **8 Comparsas sin Carroza y 8 Carrozas con Comparsa**, respetando el riguroso orden de inscripción.

**2ª.- Cada grupo deberá llevar** delante y en lugar destacado un cartel en el que figure la localidad de donde procede y su denominación.

**3ª.- La concentración** se llevará a cabo en la Estación de Autobuses a las **15:30 horas**. A tal fin se instalarán paneles y servicios informativos.

**4ª.- Las inscripciones serán gratuitas**, y se realizarán los días laborables hasta el **6 de febrero** en el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares (Tfno:926 613 366, de 09:00 a 14:00 horas), en la Plaza de la Constitución nº 4; comunicando el nombre del grupo, número de componentes, teléfono y D.N.I. del portavoz o representante, así como importe del desplazamiento, si es el caso.

**5ª.- El Jurado estará compuesto** por un grupo de personas de reconocida solvencia artística, moral y carnavalesca. El jurado no estará instalado en un lugar concreto del recorrido, sino que se repartirá a lo largo del desfile, pudiendo estar repartido en varios puntos.

**6ª.- Dicho Jurado**, cuyas decisiones tendrán carácter inapelable, podrá declarar desierto algún premio. **Valorará de forma especial** la originalidad y el buen gusto estético, con marcada orientación carnavalesca.

**7ª.- El jurado sancionará a los participantes que se separen de la comparsa que los precede más de 20 metros.**

**8ª.- A los grupos de fuera de la localidad se les abonará el importe del transporte**, comunicando su cuantía en el momento de la inscripción. El jurado se reservará el derecho a retirar esta subvención si el disfraz no contiene la suficiente originalidad y decoro.

## V CONCURSO DE ESCAPARATES

Del 8 hasta el 18 de Febrero de 2018

**Los comercios que deseen participar**, pueden instalar los escaparates antes, y/o retirarlos después, de las fechas indicadas. Las fechas establecidas marcan un mínimo de días que el escaparate debe estar instalado.



El jurado tendrá en cuenta los siguientes **criterios de valoración** de las propuestas: La **originalidad y creatividad** de la propuesta, la **ambientación carnavalesca** y la **iluminación del escaparate**.

**PREMIOS:**

- PRIMER PREMIO: 300 €uros y diploma acreditativo
- SEGUNDO PREMIO: 200 €uros y diploma acreditativo
- TERCER PREMIO: 100 €uros y diploma acreditativo

**ENTREGA de PREMIOS:** El **Martes 13 de Febrero** se realizará la entrega de premios, a partir de las 20:00 horas, en la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola"

# XXVII CONCURSO REGIONAL DE COMPARSAS Y CARROZAS

**9ª.- La entrega de premios** tendrá lugar en la carpa situada en los Paseos Príncipe de Asturias –en la Caseta Municipal “La Pérgola”– el mismo día, una vez calificado el concurso por el Jurado. **La entrada será gratuita.**

**10ª.- Ningún grupo** podrá recibir más de un premio.

**11ª.- La Organización del Carnaval** se reserva el derecho de modificar o alterar cualquiera de los puntos cuando las circunstancias lo requieran, excepto el de los premios, que permanecerá inalterable.

**12ª.- Todas las personas que participen en los concursos**, salvo que expresamente lo hagan constar en el momento de su inscripción, **autorizan la captación y publicación de fotogra-**

**fías o vídeos con su imagen** durante su participación en los mismos, al objeto de su difusión sin fecha de caducidad en medios de comunicación o cualquier otro uso institucional que haga el Ayuntamiento de Manzanares. **Por el mero hecho de ser participante**, otorgará al Ayuntamiento de Manzanares su consentimiento expreso a los efectos de publicar su nombre y apellidos, con la finalidad de dar a conocer el resultado del concurso. **Se podrá utilizar su nombre e imagen**, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

**13ª.- El mero hecho de la inscripción** significa aceptar todas y cada una de las Bases.

Manzanares, Enero 2018  
La Comisión

## DÍA DEL MASCARÓN

Martes 13 de Febrero de 17:00 de 20:00 horas



### RECORRIDO →

Calle Empedrada, Morago y Toledo hasta esquina Padres Capuchinos.

Los participantes recorrerán el itinerario sin atenerse a orden alguno, pudiendo deambular sin orden ni concierto.

**PREMIOS: 6 premios de 100 €uros cada uno BASES**

**1ª.-** Al objeto de mantener al máximo la espontaneidad de los mascarones, **no será necesaria la inscripción**, así como tampoco habrá distinciones por edad, número de participantes, etc.; **existiendo una única categoría de premios.**

**2ª.- El Jurado estará integrado** por un grupo de personas de reconocida solvencia artística y carnavalesca.

**3ª.- Los nominados serán elegidos por el Jurado en el recorrido indicado**, para lo cual harán entrega de un distintivo oficial a los mascarones que consideren mas carnavaleros. Dicho distintivo les será solicitado, en el caso de que resulten finalmente premiados, durante la entrega de premios, momento en el que deberán identificarse para poder recoger el mismo.

**4ª.- Las decisiones del Jurado** tendrán carácter inapelable. **Se valorará de forma especial al mascarón tradicional “de toda la vida”.**

**5ª.- Se otorgarán los premios** reseñados en este programa, no obstante si los disfraces no reunieran una calidad mínima, a juicio del Jurado, algún premio podrá quedar desierto.

**6ª. La entrega de premios** se efectuará en la Carpa de la Caseta Municipal “La Pérgola” el mismo día, a partir de las **20:00 horas.**

**7ª.- Los mascarones premiados**, deberán presentarse a recoger el premio con el disfraz. La no presentación a la recogida del premio, implicará la pérdida del mismo.

**8ª.- Ningún participante podrá recibir más de un premio**, tampoco se podrá premiar el mismo disfraz en más de un concurso el mismo año.

**9ª.- La Organización del Carnaval** se reserva el derecho de modificar o alterar algunos de los puntos cuando las circunstancias lo requieran, excepto el de los premios, que permanecerá inalterable.

**10ª.- El Jurado** no permanecerá estable en sitio alguno durante el horario establecido, tiempo durante el cual, los participantes deberán estar en el recorrido.

**11ª.- Todas las personas que participen en los concursos**, salvo que expresamente lo hagan constar en el momento de su inscripción, **autorizan la captación y publicación de fotografías o vídeos con su imagen** durante su participación en los mismos, al objeto de su difusión sin fecha de caducidad en medios de comunicación o cualquier otro uso institucional que haga el Ayuntamiento de Manzanares. **Por el mero hecho de ser participante**, otorgará al Ayuntamiento de Manzanares su consentimiento expreso a los efectos de publicar su nombre y apellidos, con la finalidad de dar a conocer el resultado del concurso. **Se podrá utilizar su nombre e imagen**, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

**12ª.- El mero hecho de participar**, significa aceptar todas y cada una de las presentes Bases.



Manzanares, Enero 2018  
La Comisión

### INSCRIPCIÓN PARA EL DESFILE DE CARROZAS Y COMPARSAS

(Lunes 12 de febrero)

MODALIDAD (Carroza o Comparsa): .....

TEMA: .....

PEÑA / ASOCIACIÓN: .....

C.I.F.: .....

REPRESENTANTE: .....

D.N.I. .... TELÉFONO: .....

DOMICILIO: .....

LOCALIDAD: .... CP: .....

NÚMERO de COMPONENTES (mínimo de 15): .....

IMPORTE del DESPLAZAMIENTO \*\* (IVA incluido): .....

Nº CUENTA BANCARIA (20 dígitos): .....

....., a ..... de ..... de 2018.  
(firma del representante)

Fdo: .....

\*\* El importe del desplazamiento deberá ser debidamente justificado.

Remitir debidamente cumplimentado a la Delegación Municipal de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, en Plaza de la Constitución nº 4 (Telf.: 926 61 33 66 de 09:00 a 14:00 horas / Fax: 926 61 29 16)

13200 MANZANARES (Ciudad Real) hasta el día 6 de febrero, inclusive.

# VIII CONCURSO FOTOGRÁFICO CARNAVALES EN MANZANARES



## BASES



**1ª.- PARTICIPANTES:** Podrán concurrir a estos premios todos los aficionados residentes en Manzanares.

**2ª.- TEMA:** Carnavales de Manzanares 2018, las fotografías deben plasmar imágenes o escenas del carnaval de 2018 en la localidad de Manzanares.

**3ª.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:** Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías en color.

Las fotografías se presentarán a un tamaño único de 20x30cms en papel fotográfico *químico convencional* (en otra clase de papel serán descalificadas) montadas en *paspartú* de 40x50, *cartón blanco rígido (cartoncillo)* o *cartulina blanca*. Irán acompañadas de un CD con los archivos de las fotografías presentadas, con la mayor resolución posible. En cada archivo se pondrá el título de cada obra y el nombre del autor. Todas las obras de un mismo autor junto con el CD se entregarán juntos en una sola carpeta, entre dos cartones o envueltas para protegerlas.

**4ª.- IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS:** Cada obra deberá llevar el título escrito al dorso y adjunto un sobre cerrado y pegado con el título escrito en el sobre, en cuyo interior figuren los datos del autor (nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto). En el CD irá escrito con rotulador sólo los títulos de las obras presentadas.

**5ª.- ENVÍOS:** Las fotografías se deberán enviar o entregar en mano a la siguiente dirección:  
BIBLIOTECA MUNICIPAL LOPE DE VEGA  
C/ Cárcel, 9 - 13200 MANZANARES (C. Real)

**6ª.- PLAZO DE ADMISIÓN:** El último día para presentar las fotografías es el 2 de marzo de 2018 a las 14:00 horas.

**7ª.- RESPONSABILIDAD:** El embalaje, transporte y seguro de las obras será por cuenta del propio autor o persona en quien éste delegue. La organización no responderá de la pérdida, deterioro o sustracción de las obras que sean entregadas, aun cuando esto se produzca por causa fortuita o fuerza mayor, siendo de **cuenta y riesgo del autor de la obra** los daños que pudieran sufrir las mismas durante el tiempo que permanezcan en posesión de la organización.

**8ª.- JURADO:** Estará constituido por profesionales del medio y representantes de la Asociación Fotográfica "Manzanares".

El jurado estará facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en estas bases. Su fallo es inapelable y en su caso podrá declarar desiertos los premios.

**9ª.- PREMIOS:** Se establecen los siguientes premios:

- PRIMER Premio: 450 Euros
- SEGUNDO Premio: 350 Euros
- TERCER Premio: 200 Euros

**10ª.- ENTREGA DE PREMIOS:** Se comunicará a los ganadores, por carta o por teléfono el lugar, fecha y hora de la entrega de premios. Para recoger el premio es obligatoria la asistencia del autor a dicho acto, de lo contrario el premio quedaría desierto.

**11ª.- OBRAS PREMIADAS:** Las obras premiadas pasarán a propiedad del Ayuntamiento, incluido el derecho de uso de las mismas, particularmente en la cartelería de Carnaval de años sucesivos.

Todas las obras, seleccionadas o no, a excepción de las premiadas podrán ser retiradas de la Casa de Cultura a partir del día 6 de Abril.

Las obras que no hayan sido retiradas antes del 30 de Abril quedarán a disposición del Ayuntamiento.

# SERVIMAN

SUMINISTROS INDUSTRIALES

Consulta nuestra oferta especial

Distribuidor de:

## KÄRCHER

makes a difference

**Industria**  
**Automoción**  
**Seguridad e Higiene**  
**Transmisión de Potencia**  
**Piscinas - Accesorios**  
**Tratamientos de Aguas**



Políg. Ind. Calle II, Parc. A6 - Tfno. y Fax: 926 037 554 - 13200 MANZANARES  
e-mail: servimancb@gmail.com - comercial@serviman.biz

PRÓXIMA APERTURA 1 DE FEBRERO  
Nueva Dirección

# Gelateria TUTTI FRUTTI

*El mejor Helado Artesano*

PIZZAS - HAMBURGUESAS - ENTRANTES  
ENSALADAS - TOSTAS - SANDWICHES  
PERRITOS - BOCADILLOS - MONTADOS



c/. Padres Capuchinos, 37 - MANZANARES



## Pedro del Hierro

Ahora en Opticalia, por sólo 89 euros, te llevas unas gafas de las marcas Custo, Vittorio&Lucchino o Pedro del Hierro con cristales monofocales incluidos. Puedes elegir entre muchos modelos de las nuevas colecciones 2018. Si te gusta la moda y te gustan las gafas, te gusta Opticalia.

# 89€

cristales incluidos

# OPTICALIA

MANZANARES - LA SOLANA

C/ Toledo, 27 • 13200 Manzanares • Tlf.: 926 611 120  
C/ Concepción, 1 • La Solana • Ciudad Real • Tlf.: 926 632 026